PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Encarnación
Sub Unidad Operativa de Contratación

Encarnación, de Agosto de 2010.-

Señores
«Oferentes»
«Dirección»
«Teléfono»
P r e s e n t e :

REF.: Invitación para presentar Ofertas en el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Pasajes Aéreos".-

El encargado de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, tiene a bien dirigirse a Uds., en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a objeto de cursar Invitación para participar en el llamado a Contratación Directa llevado a cabo por esta institución, para la **"Adquisición de Pasajes Aéreos"**.----------

El plazo para la presentación de ofertas por parte del Oferente expira el **día 15 de setiembre de 2010, a las 09:00 horas**; en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Encarnación, sito en la calle Luís María Argaña y Jóvenes por la Democracia, barrio la Paz de esta ciudad.----------

Expirado el plazo de presentación de ofertas, se dará inicio al acto de **apertura de ofertas a las 09:15 horas**, el cual será efectuado en el Salón de Reuniones del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Encarnación, Palacio de Justicia de Encarnación. Una vez iniciado el acto, no serán recibidas nuevas ofertas y/o solicitudes de retiro de oferta, bajo ningún pretexto.----------

Se remite adjunto las Bases y Condiciones de la presente convocatoria, que deberán obligatoriamente observarse al momento de la elaboración y presentación de las ofertas.----------

Igualmente, podrá verificar las Bases y Condiciones en la Página Web: *www.dncp.gov.py*, **ID llamado Nº: 190016**----------

Esperando contar con su participación, aprovecha la oportunidad para saludarles, muy atentamente.----------

.....
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la SUOC

BASES Y CONDICIONES

1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse mecanografiadas, en idioma español, sin enmiendas ni tachaduras en un original, numeradas correlativamente y debidamente firmadas, con sello y aclaración de firma del Representante Legal del Oferente.

Las ofertas deberán ser formuladas en moneda nacional, y en consecuencia, los pagos por los bienes y/o servicios contratados que deriven de éste proceso de contratación serán efectuados en moneda nacional.----------

Los oferentes deberán presentar sus ofertas en un sobre cerrado con las debidas seguridades que impidan conocer su contenido y preserven su inviolabilidad, con el siguiente rótulo:----------

PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº: 190016
"Adquisición de Pasajes Aéreos"

EMPRESA: _____ **R.U.C. Nº**_____
FECHA DE APERTURA: _____/_____/_____

Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03, que tengan la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato y cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar. El llamado va dirigido a las agencias de viajes minoristas con una antigüedad mínima de 1 (un) año, que se encuentren habilitadas por la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION), la SENATUR (SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO) y participantes del programa de B.S.P. (BILLING SETTLEMENT PLAN), operando en el mercado nacional en este ramo.-----

2. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

El Oferente deberá preparar su Oferta Técnica y Económica conforme a los siguientes documentos:----------

Formulario de Presentación de Ofertas: conteniendo la aceptación del Oferente de todas las estipulaciones de las Bases y Condiciones, los precios I.V.A. incluido y cualquier otro impuesto de los bienes ofertados que corresponda, y el plazo de validez de la misma. (ANEXO "A").----------

Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas: donde describirá en forma generalizada los bienes propuestos con sus precios, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado si correspondiese. En caso de no ofertar algún ítem, deberá consignar expresamente "NO COTIZA" en la casilla correspondiente al precio ofertado."El mismo deberá ajustarse al punto Nº: 12 Forma de adjudicación" (ANEXO "B").----------

Para la fijación de la propuesta económica, deberán considerarse todos los valores que fueran necesarios para la provisión efectiva del bien y/o servicio solicitado conforme a las especificaciones técnicas, los plazos de tramitación de los pagos, tiempos de entrega, plazo de validez de las ofertas, impuestos, gastos generales y otros detalles pertinentes. El oferente no podrá reclamar posteriormente el hecho de haber obviado cotizar algún concepto que afecte al monto final de su oferta.-

Estos documentos deberán ser rellenadas en Notas de Presupuestos Legales y/o en hoja membretada del Oferente y deberán estar debidamente firmados y con sello y aclaración de firma del Representante Legal del Oferente.----------

3. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE-OFERTA

La Oferta deberá incluir los siguientes documentos, los cuales deberán ser presentados en el siguiente orden:

a) **Formulario de Presentación de Ofertas**, según ANEXO "A"
b) **Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas**, según ANEXO "B"
c) **Declaración Jurada** (ORIGINAL) de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso W, de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", conforme a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 330/2007, " ANEXO C".
d) **Declaración Jurada** (Original) por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. "ANEXO D"
e) **Fotocopia** legible de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada.-
f) **Fotocopia** simple de la cedula tributaria del oferente.-
g) **Fotocopia** simple de su última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta.-
h) **Fotocopia** simple de la patente Municipal del Oferente;

i) **Fotocopia** simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
j) **Fotocopia** simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).-
k) Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta contratación;
l) Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;
m) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);
n) Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION);
o) Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;

OBSERVACIONES: Los Oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **f), g)**, cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.-
Personas Físicas: Los documentos requeridos en los incisos a), b), c), d), e) son de carácter substancial.-
Personas Jurídicas: Los documentos requeridos en los incisos a), b), c) d), e) h), i), j), k), l), m), n,) y o), son de carácter substancial.-
Cuando se trate de una **empresa Jurídica (Oferente),** deberán obligatoriamente presentar documento indicados en el inciso **i)** y/o **j)** u otro tipo de documento en la cual conste que la persona firmante de las ofertas y otras documentaciones, está habilitada para el efecto, (copia Integra Simple) - Independientemente su inclusión en el SIPE.-

4. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los interesados que deseen realizar consultas respecto de las bases y condiciones del presente llamado, deberán dirigirse **por escrito** a la SUOC de la Circunscripción Judicial de Encarnación, hasta las **10:00 hs.** del **día 09 de setiembre de 2010**, sito en Luis Maria Argaña y Jóvenes por la Democracia; Tel/Fax 071-20 9571; dirección de correo electrónico: admiencar@pj.gov.py . No serán recibidas las solicitudes, después de vencido el plazo.----------

Las consultas y sus respuestas serán dadas a conocer por escrito a todos los Oferentes, mediante Comunicación Suplementaria o Adenda, sin mencionar al Oferente de quien proviene la consulta.----------

5. FECHA, LUGAR Y HORA TOPE PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los Sobres-oferta se recibirán hasta las **09:00 hs.** del día **15 de setiembre de 2010**, en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Encarnación, Palacio de Justicia de Encarnación, sito en Luís Maria Argaña y Jóvenes por la Democracia. Vencido dicho plazo no se recibirá sobre alguno.----------

La apertura de los Sobres-oferta se realizará el mismo día, a las **09:15 hs.**, en acto público, en la Sala de Reuniones del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Encarnación, Palacio de Justicia de Encarnación, sito en Luís Maria Argaña y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad.----------

Los Oferentes quedan invitados a participar del mencionado acto. No obstante, el mismo se realizará aun sin la presencia de los mismos, y tal circunstancia no invalidará el proceso.----------

6. REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas están descriptas en el ANEXO "B" de las Bases y Condiciones, junto con las cantidades requeridas.

7. PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener un período de validez de por lo menos **60 (sesenta) días calendario**, contados a partir de la fecha de apertura de las mismas, el mismo deberá constar expresamente en el Formulario de Presentación de Ofertas. Dentro de ese plazo los oferentes se obligan a mantener su oferta, si resultaren adjudicados.----------

8. ACLARACIÓN DE OFERTAS

En caso de existir dudas con respecto a las ofertas presentadas, la Circunscripción Judicial de Encarnación podrá solicitar a los Oferentes aclaraciones. Las respuestas a las consultas realizadas deberán efectuarse por escrito y dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas como máximo, después de solicitada la consulta.----------

9. DISMINUCIÓN O CANCELACIÓN DEL SUMINISTRO

La Circunscripción Judicial de Encarnación podrá cancelar el Concurso, por caso fortuito o fuerza mayor, disminuir la contratación dependiendo de las necesidades de la Institución y de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, para lo cual bastará una nota de comunicación y no se dará compensación alguna en concepto de ganancias precalculadas por esta razón.----------

10. MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter substancial solicitada en las Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

Se ajustan substancialmente a las Bases y Condiciones, las propuestas de aquellos Oferentes que:

Presenten la Declaración Jurada de no estar inhabilitados para contratar con el estado paraguayo;

Acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal;

Completen y firmen debidamente su Oferta;

Se ajusten a las Especificaciones técnicas y otros requerimientos de las bases y condiciones;

Presenten todos los documentos de la oferta, firmados y en orden.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adjudicación recaerá en el Oferente cuya oferta:

Cumpla con las condiciones legales y técnicas;

Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio requerido;

Presente el precio evaluado como el más bajo; y **Que el oferente se halle ajustado a lo establecido en el punto Nº: 2 y 3 del presente legajo y haya presentado su oferta debidamente suscripto, con sello, foliado y aclaración de firma del firmante de la oferta.-**

***Margen de Preferencia*:** En la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del 50% (cincuenta por ciento) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de los productos importados. (Decreto N°4008/10 de fecha 26/02/2010) Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N°2051/03.

12. FORMA DE ADJUDICACIÓN

- Por Ítem ofertado ☐
- Por Ítem o Total Ofertado ☐
- Por Lote total Ofertado ☐
- Por Total Ofertado ☒

13. FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

VÍA:	Orden de Compra	☐	Contrato Abierto	☒
	Orden de Servicio	☐	Contrato Cerrado	☐

La modalidad de Contrato será: ***Abierto***. El contrato será suscripto por un plazo de dos (2) años.
- El monto mínimo de ejecución del contrato es de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).
- El monto máximo a ser ejecutado es de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

14. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO.-

La empresa adjudicada será notificada dentro de los **5 (cinco) días calendario** como máximo de la fecha de la firma de la Resolución, teniendo **6 (seis) días hábiles**, a partir de la fecha de notificación para manifestar su aceptación por escrito, y proceder a suscribir el Contrato respectivo. Igualmente, se notificará del resultado de la adjudicación a los demás Oferentes por medio de fax y/o e-mail, los cuales han sido fijados en la carta de oferta por las Empresa.----------

15. FISCAL DEL CONTRATO

La Circunscripción Judicial de Encarnación, podrá designar Fiscales de los Contratos, que tendrán a su cargo la Fiscalización permanente del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta Contratación.----------

16. DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS POR EL ADJUDICADO

En caso de ser adjudicado deberá presentar las documentaciones de Adjudicación, en la mesa de entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Encarnación, Palacio de Justicia de Encarnación, sito en Luís Maria Argaña y Jóvenes por la Democracia, en el plazo de **5 (cinco) días hábiles**, computados desde la Notificación de la Adjudicación, y antes de la firma del respectivo Contrato.----------

Las documentaciones de Adjudicación deberán presentarse actualizadas en Original o Copia autenticada por Escribanía, conforme al siguiente detalle:

- Persona Jurídica: documento que acredite la existencia legal comprobada con la Escritura de Constitución de la Sociedad o Estatutos Sociales debidamente inscripto en la Dirección General del Registro Público. Empresas Unipersonales: presentar Matrícula de Comerciante.
- En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del Apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación. El Poder deberá estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme al art. 349 del Código de Organización Judicial.
- **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** *–documento obligatorio conforme a la Circular DNCP N°02/2009*–. En la misma deberá constar que se hallan en estado **ACTIVO** –como mínimo hasta la fecha de apertura de ofertas–, las documentaciones detalladas a continuación:

  a.1. Certificado de Cumplimiento Tributario;

  a.2. Certificado de no hallarse en Interdicción;

  a.3. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los directores.

  a.4. Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social;

  a.5. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores;

  a.6. Cédula tributaria del oferente (RUC);

  a.7. Constancia de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso;

  a.8. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto Nº 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.

- Si en la Constancia figura algún documento en estado "VENCIDO" o "PENDIENTE", la empresa adjudicada podrá reemplazarlo y presentar a la SUOC el documento vigente pertinente –original o copia autenticada por Escribanía–, dentro del plazo señalado más arriba. (Art. 13°, in fine, de la Resolución DN CP N°352/08 de fecha 16/05/2008).

- La/s empresa/s Adjudicada/s deberá/n estar Inscripta/s obligatoriamente en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 de la Ley N°3692/09; para la obtención del Código de Contratación (C.C.).

17. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El plazo máximo de entrega de los bienes y/o servicios adjudicados, será de 08 **(ocho) días calendario**, contados a partir de la solicitud realizada por Nota Oficial de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato a ser suscripto. Los mismos deben ser entregados en el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Encarnación, sito en Luís Maria Argaña y Jóvenes por la Democracia de la ciudad de Encarnación.----------

18. MULTAS POR ATRASOS DEL PLAZO DE ENTREGA

En caso de producirse atrasos en la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados imputables al Contratista, el mismo deberá abonar una multa equivalente al 3% (tres por ciento) sobre el valor total contratado, por cada semana o fracción superior de 3 (tres) días de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del 10% (diez por ciento) sobre el valor total del contrato.----------

El resultante de las multas podrán ser aplicadas de la siguiente forma:

Pecuniaria: esta deberá ser depositada en la Cuenta N°490 "Otros Recursos" del Banco Central del Par aguay; Especies: esta podrá ser cualquiera de los bienes e insumos adjudicados, cuyo valor monetario equivaldrá al de las penalidades aplicadas.----------

Sin perjuicio de las multas aplicadas, transcurrido 30 (treinta) días del atraso, la Circunscripción Judicial de Encarnación rescindirá el Contrato y remitirá los antecedentes a la Dirección General de Contrataciones Públicas, a los efectos del art. 72 de la Ley 2051/03, independientemente de la reclamación de daños y perjuicios que podrían corresponder. ----------

19. CONDICIONES GENERALES

El Oferente adjudicado no podrá ceder ni transferir a terceros, ninguno de los derechos u obligaciones emergentes del servicio y/o suministro adjudicado.----------

20. FORMA DE PAGO

La Circunscripción Judicial de Encarnación efectuará los pagos con prontitud, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contada a partir de la entrega total de los bienes y/o servicios adjudicados, y de la presentación de la factura correspondiente.----------

La Circunscripción Judicial de Encarnación iniciará los procedimientos de pago una vez que el Contratista haya demostrado la efectiva entrega de los bienes y/o servicios, presentando una Nota de Solicitud de Pago acompañado de la Factura, Nota de Remisión, y aprobación previa de la Contratante.----------

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (CERO COMA CUATRO PORCIENTO) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley N°2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y Art. 100 del DECRETO REGLAMENTARIO N°21.909/03.--- ----------

La moneda de pago será expresada en GUARANÍES. El precio que la CONTRATANTE pagará a la adjudicada, corresponderá a la tarifa en dólares establecida y aplicada por la compañía aérea elegida para el viaje, la que deberá hallarse impresa en el boleto. El cambio a la moneda local se hará con la cotización en guaraníes usando la relación dólar – guaraní establecida por la JURCAIP (Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales del Paraguay) según la fecha de emisión del boleto aéreo más los impuestos, tasas, y recargos que correspondan a dicho viaje.----------

Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial. El reajuste de los precios se realizará conforme a la siguiente fórmula:----------

Para el reajuste de precios la Contratante utilizará la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

Donde:

Pr : Precio Reajustado.
P : Precio adjudicado.
IPC_1 : Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC_0 : Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

21. OBSERVACIÓN:

Si la invitación es obtenida a través de la página Web de Contrataciones Públicas (SICP), es responsabilidad del Oferente verificar si existen adendas o modificaciones a las bases y condiciones del llamado, antes de la fecha tope de entrega de las ofertas.----------

La Circunscripción Judicial de Encarnación no se hace responsable de que los documentos de las Bases y Condiciones y sus Adendas estén completos, cuando dichos documentos no fueron obtenidos directamente del Departamento Administrativo, Sección Sub Unidad Operativa de Contratación.----------

ANEXO "A"

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
(MODELO)

Fecha: _____de_____de 2010.-

Señores
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
ITAPUA, Paraguay

El Oferente _____,
(Denominación Social, Nº RUC y domicilio legal de la
en cuyo nombre firma el/la Señor/a _____,
(nombre, apellido, Nº C.I., cargo)
legalmente autorizado, presenta su oferta para: "_____";
(nombre del llamado)
según las condiciones previstas en las Bases y Condiciones que forman parte de esta Contratación Directa.

El Oferente declara que:

a) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N°2051/03;

b) Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes

c) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

d) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]; si existiese*

e) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Cuadro de Recargo

Ítem N°	Código de Catálogo	**Descripción – Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el Precio total impreso en el boleto**
1	78111601-001	Pasajes y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.-	*El oferente deberá Indicar el Porcentaje a ofertar]*

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

f) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de __(60)___ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3 por ciento del monto total de la oferta.;

g) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (Y/o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

h) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____ Oferente

Datos del oferente: (*Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.*) Datos del firmante de la oferta: (*Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta*).

I) A los efectos de esta oferta, la sede del Oferente ha sido fijada en:

Dirección : _____
Ciudad : _____
Tel./Fax Nº : _____
E-mail : _____

Atentamente.

_____
Oferente y/o Representante Legal
(Persona, Sociedad o Compañía)
Firma y Sello

ANEXO "B"

Descripción y Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR
LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las Convocantes)

1. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje
2. Emisión de boletos en días no hábiles.
3. Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.
4. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
5. Reserva de hoteles en el país y en el exterior.
6. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
7. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
8. Confidencialidad.
9. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
10. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.
11. Esta lista de Servicios Conexos no es limitativa.

SERVICIOS ADICIONALES (con costos) OFRECIDOS
POR LAS AGENCIAS DE VIAJES:

La Agencia detalla los Servicios Adicionales que se cobrará a la Convocante como ser:

1. Transporte a y desde el aeropuerto en Asunción.
2. Pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de los boletos en otros puntos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y la institución;
3. Otros.

Fecha: _____de_____de 2010.-

ANEXO "C"

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: _____
Descripción del llamado: _____
ID (Portal): _____

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03, para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2.051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dir ección General de Contrataciones Públicas.-

_____

Firma el/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos SI:…. NO:….

ANEXO (d)

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
……
……
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:----------

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.----------
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.----------
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.----------

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.----------

Atentamente,

_____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.----------
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X.